Acta Consejo Consultivo Comuna 4.

Día 4/08/2021.

A las 18: 30 hs. Se da por comenzada la Asamblea del Consejo Consultivo Comuna 4.

Se comienza con el Informe de la Comisión de Participación y la palabra de la Señora Alcira Ferrere,

Nos comenta que tienen nuevas incorporaciones de vecines a la Comisión, que están haciendo un Tríptico para difusión, lo cual lo habían expresado en Asambleas anteriores y lo siguen trabajando por Zoom, para abordar y promocionar la participación de vecines y organizaciones en los plenarios, en las comisiones y para que participen en las actividades del Consejo Consultivo de la Comuna 4, el cual ya está acordado y lo enviaron al Presidente de la Comuna para solicitar su impresión, por el festejo del barrio de Parque Patricios, que se realizara día Sábado 18/09/2021, a partir de las 12 hs. En la Calle Castro Barros y Caseros. La Asociación de Comerciantes y profesionales, de Comuna 4 y Comuna 5, de Parque Patricios y adyacencias realizara festejos por el día de la imposición del nombre de Parque Patricios, el día de la Imposición es el día 12/09/2021, pero con motivo de las Pasos se traslada, En ese acto dispondremos de una mesa, para la difusión de la Ley de Comunas y las funciones y actividades del Consejo Consultivo Comunal, organizaremos charlas para temas de Audiencia Pública de Costa Urbana, queremos dar conocimiento a les vecines sobre esta herramienta de Participación Ciudadana por considerarla de interés público, como lo es la Audiencia Pública, en acuerdo con la Comisión de Ambiente y de Patrimonio Urbano. La charla tiene como objetivo mostrar lo que es Patrimonio Público, lo que es humedales y cuál es el Proyecto que quieren implementar y cuál es el Proyecto alternativo, que es la Audiencia Pública, como anotarse y como participar, tenemos comprometida la participación de Johonatan Baldiviezo, la Ingeniera Eva Justo Diqui. Que son los dos promotores desde hace rato con el tema de Patrimonio Público. Aproximadamente el día 14/09/2021. A confirmar. Va a estar abierta a todes les vecines del Consejo Consultivo y a todes les vecines en general. nos comunicaremos con el comunere respectivo y el Presidente Comunal. también participaremos en todas las charlas que se hagan al respecto. Por último, se pedirá a la Junta Comunal la elaboración de un Banner, con el mismo diseño o mejorado para el mismo fin, con un buen sostén, para la promoción en los espacios públicos donde nos apostaremos. Así nos sirve cuando estemos en lo presencial, usarlo en el Templete. Las reuniones de la comisión son Virtuales y vía Chats, con frecuencia.

En el segundo tema se trató el Reglamento del Inter-consejo consultivo, donde la Señora Silvia Cornejo y el Señor Pablo Fernandez como representantes del Consejo Consultivo de la Comuna 4 en el Inter-consejo, nos expresan como va a funcionar este Reglamento. En reuniones anteriores enviamos un borrador del Reglamento que se estaba debatiendo en el Inter- consejo, en un plenario general que hubo, se aprobó en general ese Reglamento, el CCC4 lo Aprobó y eso se envio y aprobamos los voceros titulares y suplentes que fuéramos a concurrir, y lo que se hizo en el último mes fue agregar las sugerencias acordadas en el Plenario, 1) tener en cuenta la Paridad de Género en la elección de los voceros y se reglamentó cuáles son las funciones de la Mesa Coordinadora y como se realizan los Plenarios cada tres meses. En ningún momento los Voceros o representantes toman decisiones que involucren a los CC, lo que hace Inter-consejo reúne información debatirlas en los Plenarios y elevarla a los CCComunales, para que la aprueben o no. La idea es que este consejo consultivo pueda expedirse o aprobar este consejo para que nosotres lo llevemos como voceros.

También dicen y recuerdan que los CC se junten para poder articular políticas es una vieja idea que se viene teniendo hace mucho, pero este año lo que se ha estado tratando es de que tenga una forma orgánica, por ese motivo el 12/06/2021 se hizo un Plenario, y de Comuna4 estaban presente 17 vecines en la Asamblea, que creo que fue la Comuna mayor representada. Se reunieron un total de 90 vecines de las distintas Comunas. Ahí se pusieron de acuerdo los asistentes en aceptar un borrador de Reglamento, pero ese día hicieron muchas posturas de mejora al Reglamento, así fue como desde ese día todas las semanas nos reunimos, los representantes elegidos acordados por la Ley de paridad una mujer y un varón, titulares Pablo Fernandez y Silvia Cornejo y suplentes Alcira Ferrere y Yamil Dominguez, o sea que cuando uno no está va otro, por eso Comuna4 ha estado representada todo el tiempo. Estuvimos revisando punto por punto. Adecuar el vocabulario. Que se mencione claramente a las Leyes a las cuales nos remitimos. Que se definan bien las funciones, se trabajó intensamente para tratar de responder las propuestas que recibimos y ahora una vez terminada la tarea se devuelve al CC para que se trate y se diga está bien se y apruebe. Porque el 25/09 si los CC, Diez (10) por lo menos, porque debemos tener la 2/3 parte aprobada, seguiremos adelante, porque esto tiene que ser de estricto cumplimiento de las mayorías. Por eso si todo anda bien el 25/09 se hará el siguiente Plenario, para dar el espaldarazo final y empezar a funcionar. Se pidió leer el Reglamento para debatirlo.

El primer vecine en pedir la palabra, quien concuerda en que es interesante el Proyecto, ya que en Inter-consejo no existe la Ley aclarada, de Participación Democrática en esto del Presupuesto y la Participación me parece que es una base institucional interesante. Me parece un poco presurosa la aprobación de este Proyecto, ya que no he tenido el tiempo suficiente para leerlo y reflexionarlo, si me gustaría preguntar, donde dice acuerdo con Partidos Políticos, cuando en general se está tratando con Instituciones y no con Partidos Políticos, a lo mejor me equivoco, porque sigo entendiendo a los CC y el Inter-consejo de la injerencia o preponderancia de los Partidos Políticos, de democracia participativa. Este reglamento fue debatido por les vecines donde en la votación fue aprobado.

Se prosigue con el tema siguiente de la Comisión de Género, la creación de un (CIM) Centro Integral de la Mujer en el Barrio de Pompeya en la Legislatura Porteña, con la Comunera Verónica Tenaglia, al cual les vecines acuerdan en relatos expresados en la Asamblea estar de acuerdo con la iniciativa e incluso se acuerda y aprueba mediante el voto, para la creación de 4 CIM, uno para cada barrio. Se solicitó el Aval y adhesión del CCC4 para la creación del CIM. A lo cual la Comisión de Género voto a favor del Proyecto. Quedando aprobado por el voto.

El tema siguiente para tratar fue, el control de tránsito pesado en los alrededores del Parque Leonardo Pereyra, ya que este se encuentra prohibido, y por el paso de este tránsito las viviendas sufren deterioros, como rajaduras y movimientos, temblores, donde peligran sus construcciones. Se propuso hacer una nota a la Junta Comunal, para pedir informes al Ministerio de Transporte de la Ciudad de Bs. As. De las calles habilitadas al tránsito pesado. Un vecino también aporto en hacer una propuesta más integradora y ver o pensar desde que comisión o Comisiones se puede pensar más a fondo esta problemática de la Comuna tan habitual, para trabajar y resolverlo. Pedido de informe de tránsito pesado en la Comuna4. Exigimos que la Junta Comunal se exprese ante las autoridades del Gob. de CABA para que cumpla la Ley de Tránsito Pesado en la Comuna porque vemos innumerables faltas a la misma sin la penalización correspondiente, asimismo dejamos la inquietud de un estudio técnico de la factibilidad de la red de tránsito pesada existente actualmente. En la nota las y los vecines mencionan las calles y zonas afectadas, es decir dar nombres de las calles y les vecines que se quejan de estas Problemáticas, y talvez también sirva para avalar este pedido como testigos. Este tema paso a votación el tema quedando aprobado.

El siguiente tema se relaciona con solicitar la intervención de la Comuna ante la obra inconclusa de vías secundarias en las calles Santo Domingo 4300/4200 por repavimentación. Esto solo ocurre en los barrios del sur, necesitamos que la Junta Comunal o algún Comunere se acerque y nos dé una respuesta, porque en cualquier momento puede ocurrir un accidente al cual no queremos lamentar. Aparte este inconveniente de circulación de las y los peatones se encuentra frente a una Escuela y también transitan personas adultas. El tema es votado y aprobado.

No habiendo más temas a tratar y siendo las 21 horas, la Asamblea del CCC4, se da por finalizada.